



COPIA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

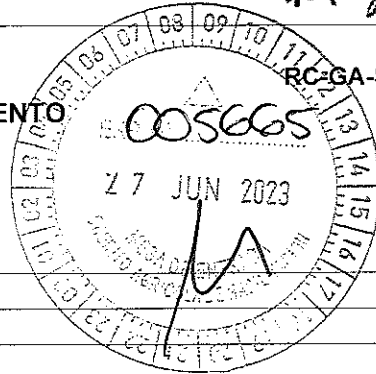
Paraguay
de la gente

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 20/06/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 647/2023



DEPENDENCIA VISITADA:	Capitan Miranda
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Miranda
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN	1.991.607	13/06/2023 07:00:00	14/06/2023 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
021200	14/06/2023 06:00:00	15/06/2023 17:00:00	142.729	143.116	387

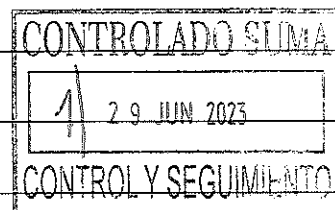
OBSERVACIONES:

La actividad se realizo posterior al comisionamiento por inclemencias del tiempo

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Apoyo al CAC de Capitan Miranda para seguimiento de créditos a clientes.



C. Y. Marte Miranda Jara
Gerente General

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



■ TETÁ REKUAI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIATICO N°722/2023

RG-GA-SV02-VD1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIATICO, Y/O ADELANTO PARA VIATICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021

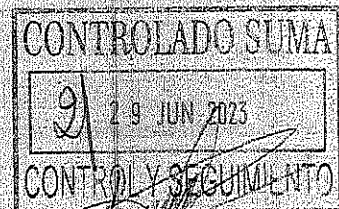
FECHA DE SOLICITUD	Asunción 9 de Junio del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL SUR ESTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN	Apoyo al centro de atención para seguimiento de créditos
LUGAR/LOCALIDAD	Capitán Miranda
DEPARTAMENTO	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: Si ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): 500 Km.

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN	1.991.207	13/06/2023	14/06/2023	2.0	350.000	614.153	
2	MARIA MASDARENA NORRINO VILLAR	4.322.815	13/06/2023	14/06/2023	2.0	270.000	534.153	
TOTAL							1.148.306	



Jefe de Gerencia de San Carlos Sur Esté
Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION

Gerente/a

PÚBLICA

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN
Responsable del área al que fue asignado el
automotor



HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTS)

MÓVILM.292 - CHEVROLET S10

VELOCIDAD PROMEDIO: 59 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 136 km/h

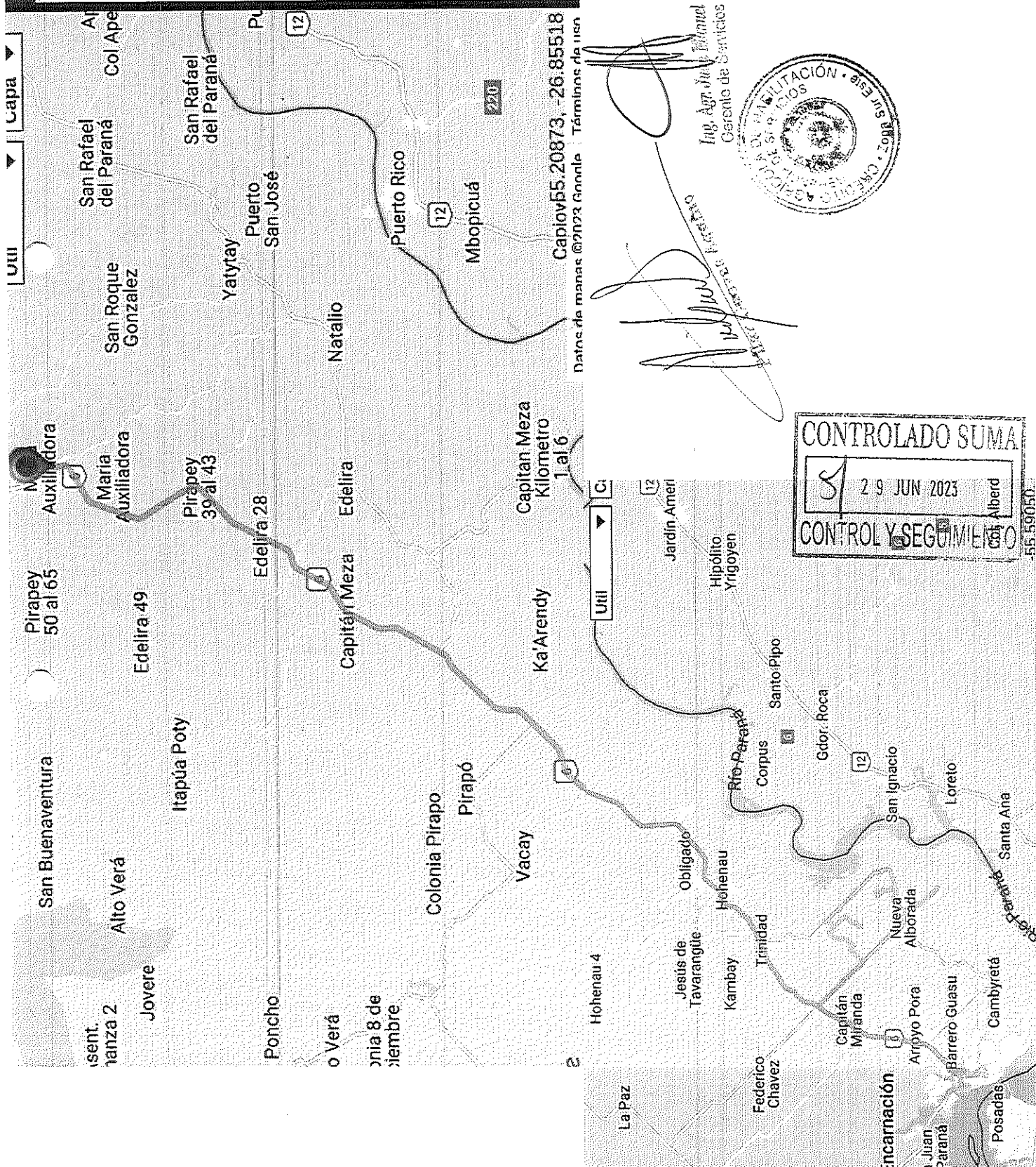
DISTANCIA RECORRIDA: 387km 329m

DESDE: Mie 14 Jun 23 - 06:00:00

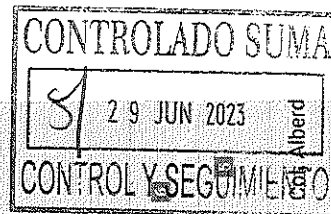
HASTA: Jue 15 Jun 23 - 18:00:00

Eventos (134)

Paradas (7)



Ing. Agr. Juan Manuel Ovellar



55 59050